FUNDACIÓN MANANTIAL

Casa Verde

Programa de apoyo, prevención y seguimiento para hijos de personas con trastorno mental e inestabilidad emocional

Atención integral a personas con trastorno mental

ANEXO 1: PROYECTO

Nº 456 INDMANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.06.66 BOE 14.06.66
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN 2.- EL PROGRAMA CASA VERDE Y LA PREVENCIÓN 3.- LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA CASA VERDE 4.- DATOS DE ATENCIÓN ABRIL 2011 – DICIEMBRE 2018 5.- PROCESO DE INTERVENCIÓN

5.1.DERIVACIÓN

5.2. BIENVENIDA Y CONOCIMIENTO MUTUO

5.3. EVALUACIÓN

5.4. INTERVENCIÓN

6.- CALENDARIO 7.- PRESUPUESTO 8.- EJEMPLOS DEL PROGRAMA CASA VERDE

8.1. PROYECTO CASA VERDE

8.2. CASO FAIMA

8.3 . CUENTO CASA VERDE

9.- LA INVESTIGACIÓN

ANEXO: INDICADORES DE EVALUACIÓN

ANEXO: MEMORIA ECONÓMICA:PRESUPUESTO

Nº 4566 FD MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.06.96 BOE 14/06/96
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

1.- PRESENTACIÓN

La "CASA VERDE" es un Programa de Apoyo, Prevención y Seguimiento para los hijos de personas con enfermedad mental (esquizofrenia, psicosis, trastornos obsesivos, depresión, etc.) e inestabilidad afectiva, que pone en marcha Fundación Manantial, el día 1 de Abril de 2011 con objeto de prevenir futuras alteraciones psicológicas y sociales en quienes constituyen un grupo de personas con un importante riesgo de sufrirlas durante la edad adulta: los hijos de personas con un trastorno mental.

El núcleo del Programa está constituido por un equipo multiprofesional (formado por una directora- psicóloga, una psicóloga, un trabajador social, una terapeuta ocupacional y un educador social) que dirige su atención a mujeres embarazadas con trastorno mental o inestabilidad emocional, a la madre y a su hijo y al entorno familiar en su conjunto; con la función de favorecer la construcción de un vínculo emocional estable que posibilite una relación de apego segura y un desarrollo normal. Al apoyo prenatal a la mujer embarazada y a la primera atención a la madre y al hijo recién nacido, se suman, también las funciones de coordinación y apoyo a las instituciones implicadas en la protección del menor (valoración especializada de la situación, apoyo y asesoría a las familias de acogida).

El Programa se desarrolla desde Abril de 2011 en los distritos de Vallecas Villa y de Vallecas Puente merced a sendos convenios de colaboración para este fin firmados tanto con el Ayuntamiento de Madrid (a través de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud) como con la Comunidad de Madrid (a través del SERMAS, Consejería de Sanidad)[1].

A través de estos convenios CASA VERDE recibe derivaciones de los Centros de Salud Mental de Vallecas Villa y de Vallecas Puente (Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid) y de personas atendidas en los Centros de Servicios Sociales, los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y los Centros de Atención a la Familia (CAF) del Ayuntamiento de Madrid.

El equipo del Programa CASA VERDE asiste con frecuencia mensual, a la Comisión de Derivación de Salud Mental, en la que también están representados los recursos de rehabilitación psicosocial, residenciales y de apoyo de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y los Centros de Salud Mental.

El Programa CASA VERDE también participa en dos Comisiones de Coordinación con los Centros de Salud Mental, de Vallecas Villa y de Vallecas Puente, con frecuencia bimensual, constituidas expresamente para la coordinación, derivación y seguimiento de

[1] Ambos Convenios están actualmente firmados con fechas:
Convenio con Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid: 9 de Mayo de 2011
Convenio con Servicio Madrileño de Salud: 9 de Junio de 2011

pacientes derivados y atendidos en el Programa. Las coordinaciones están siendo muy fluidas con Salud Mental tanto de Villa como de Puente. En lugar de esperar a la Comisión Mensual son los profesionales los que nos derivan los casos cuando se encuentran con un usuario que cumple perfil de CASA VERDE.

En cuanto a los Centros de Servicios Sociales, asistimos a las convocatorias de los equipos de trabajo del menor y la familia (ETMF), así como a las Comisiones atención Familiar (CAF) que se realizan en los Centros Base del distrito de Vallecas Puente y de Vallecas Villa. En este momento la relación que mantenemos con todos los centros es muy fluida tanto en derivaciones como en coordinaciones. Así, somos un recurso al que acuden para evaluar el riesgo del menor y tratar de evitar las medidas de retirada de los niños.

En cuanto al CAI y al CAF las derivaciones y coordinaciones han sido constantes por vía telefónica constant y recurren a nosotros en la misma medida que lo hacen los centros de servicios sociales.

El equipo de Casa Verde participa en las mesas de equipo de trabajo del menor y la familia (ETMF) o en las comisiones de apoyo familia (CAF). Resultando siempre una alternativa a las medidas de protección del menor. Casa Verde es un recurso más, integrado en la zona de Servicios Sociales como una herramienta más de apoyo e intervención con que la que los profesionales de zona cuentan para valorar e intervenir en la situación de riesgo de los menores.



Nº 468 ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237267 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

La "**CASA VERDE**" se ubica en un local del Ayuntamiento en el Ensanche de Vallecas, su equipo profesional se desplaza en horario flexible y según necesidad, por los recursos comunitarios y los domicilios de sus usuarios. El local acondicionado para la atención está equipado pensando en los niños, procurando dotarle de un ambiente acogedor y pretende ser para ellos una referencia estable y segura.

Durante este año 2019, Casa Verde ha cambiado su espacio, pasando de estar ubicada en el Puente de Vallecas al Ensanche, en un local mucho más amplio cedido por el Ayuntamiento, que nos va a permitir desarrollar nuevas actividades y desarrollar una vocación más comunitaria. Entre las nuevas actividades que pondremos en marcha temenos la Libre Verde, un Proyecto que estamos iniciando para fomentar el trabajo comunitario y la creación del vínculo a través de la lectura. Durante estos primeros meses en el local contamos con la ayuda del Programa Casas Lectoras del Ayuntamiento que desarrollaron su actividad en nuestro nuevo espacio.

El nuevo local de Casa Verde cuenta con una sala de espera, con juguetes, sillones y pizarras, una enorme sala común donde situamos la Libre Verde, los programas de Divertarde, los Encuentros con las madres, etc, además existe una cafetera para que las mamas se sientan como en casa. En Casa Verde hay dos despachos para los pequeños, uno con elementos para poder trabajar la integración sensorial y el neurodesarrollo para los bebés y uno lleno de juguetes para poder llevar a cabo la piscoterapia infantil. Cuenta también con dos despachos para adultos. Aun con estas dimensiones del local, lo que hemos pretendido es mantener la esencia de la Antigua Casa Verde, que las madres y los niños lo sientan como un espacio cálido que no parezca un centro de intervención sino una casa.



Nº 468/ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14/09/95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1412.4

Nº 466 ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.06.96 BOE 14.06.96
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4



El Programa **CASA VERDE** se justifica sobradamente en la experiencia clínica y la literatura científica pero, además, se apoya en la investigación financiada por Fundación Manantial y realizada por la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid[1], en el que se concluye que hasta el 45% de las personas con trastorno mental acaban perdiendo la tutela de sus hijos. La evaluación de la eficacia del Programa que se concibe con una metodología de Programa Piloto, se está realizando por la Facultad de Psicología de Comillas[3] en Madrid. Durante este próximo año 2020 estaremos en condiciones de presenter los resultados finales de la investigación.

Respecto a la protección de datos, se ha establecido la fórmula según la cual aplicaremos la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, a las personas que sean atendidas por el Programa **CASA VERDE**.

[1] "Prevención de trastornos mentales en hijos de personas afectadas por un trastorno mental grave. Estudio inicial sobre la situación en la Comunidad de Madrid". Enero 2010. Dirección: Manuel Muñoz y Sonia Panadero. http://www.fundacionmanantial.org/atencion-social-casa-verde.php#content [3] Investigación dirigida por Juan Pedro Nuñez, Departamento de Psicología de la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid.

2.- EL PROGRAMA "CASA VERDE" Y LA PREVENCIÓN

La prevención primaria en salud mental no solo evita el sufrimiento del "paciente", impidiendo que llegue a serlo sino que, por si esto fuera poco, ahorra recursos y esfuerzos a profesionales y administraciones y sienta las bases para una sociedad más sana emocionalmente.

No solo debemos ocuparnos, pues, de identificar sujetos en riesgo y de aplicar programas especializados para impedir que la enfermedad aparezca en ellos, sino que debemos frenar el hecho de que generación tras generación se siga reproduciendo el problema.

Los hijos de las personas con trastorno mental son una de las poblaciones con mayor riesgo de no recibir los cuidados imprescindibles para su adecuado desarrollo integral, en la medida en que alguno de sus padres, sino los dos, debido a las consecuencias de su situación, se encuentran habitualmente incapacitados para atender, sin ayuda, las necesidades de sus hijos, desde las más básicas y sencillas a las más complejas.

La tesis del Proyecto de Apoyo, Prevención y Seguimiento denominado CASA VERDE se asienta en la teoría de John Bowlby sobre el estilo de vinculación y apego de las personas y en los múltiples estudios y experiencias que generaron sus obras (Bowlby, J. 1969, 1973 y 1980). Las relaciones tempranas del bebé con sus cuidadores están en la base de múltiples conductas y sufrimientos, englobados bajo el epígrafe de "trastornos mentales" que puede llegar a padecer un adulto, en la medida en que dichas experiencias tempranas son el prototipo de las relaciones con otras personas a lo largo de toda su vida.

.



Por otra parte, la enfermedad mental de los padres durante la infancia y niñez temprana pueden conducir a depresión y ansiedad en periodos posteriores de la vida, así como en las siguientes generaciones, aunque la seguridad del afecto y el apoyo social de la familia pueden reducir dichos riesgos, según recoge el Informe Compendiado sobre Prevención de los Trastornos mentales de la OMS[2] de 2004.

[2] http://www.who.int/mental_health/evidence/Prevention_of_mental_disorders_spanish_version.pdf

El hecho de que el entorno social más cercano al niño afecta a su cerebro, especialmente en los periodos críticos de su desarrollo, es incuestionable y la investigación neurobiológica lo ha confirmado suficientemente[3].

Durante este periodo de funcionamiento nos planteamos si el perfil de atención tiene que variar desde un enfoque de atención a los hijos de personas con enfermedad mental grave a otro que se oriente a familias cuyos niños estén en situación de riesgo de padecer una enfermedad mental, factores como la inmigración, la edad, la inestabilidad afectiva son determinantes en la relación vincular entre la madre y el niño, siendo además este el lugar de intervención de Casa Verde. En la actualidad, miles de mujeres afrontan en soledad un embarazo inesperado o la maternidad en soledad que generalmente no llega en el mejor momento. A este problema se le puede sumar el abandono de la pareja, la enfermedad mental, las presiones de familiares y allegados e incluso los malos tratos físicos y psíquicos por parte de estos.

Queremos escuchar, atender y acompañar a estas mujeres que afrontan la crianza de un hijo en estas circunstancias de riesgo de exclusión social que, en nuestro entorno, podría interpretarse como aquella que no se corresponde con las situaciones de vida de la mayoría de la población, que está sujeta a factores de discriminación e inequidad (por sexo, género, raza, grupo étnico, edad, pobreza, enfermedad mental accesibilidad a servicios de educación y sanitarios…) pero que también es susceptible de cambio mediante la intervención política, psicológica y social.

En definitiva, El Programa de Apoyo, Prevención y Seguimiento, **CASA VERDE** fue diseñado por sus autoras[4], psicólogas profesionales de Fundación Manantial y la entidad ha hecho los esfuerzos necesarios para su puesta en marcha, en la convicción de que reducir la incidencia de los trastornos mentales en el mundo es posible con la máxima implicación de los múltiples agentes involucrados: líderes políticos y comunitarios, los propios usuarios de los servicios y los agentes responsables de la investigación pública y científica.

Nº 455 ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.96 BOE 14/08/96
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

[3] Neuropsicología y esquizofrenia. M.J. Cuesta, V. Peralta, A. Zarzuela. ANALES Sis San Navarra 2000, Vol. 23, Supl. 1

[4] Mónica Contreras y Raquel del Amo

3. LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA CASA VERDE

Objetivos Generales

- Prevenir las posibles alteraciones en el desarrollo integral de los hijos (desde el embarazo de su madre hasta los 5 años) de personas con un trastorno mental severo.
- Apoyar a lo largo de toda la crianza (desde el embarazo hasta los 5 años) a las familias de estos niños de forma práctica, orientándoles cuando sea necesario y trabajando activamente con todos sus miembros para compensar las dificultades que pudieran tener los padres debido a su trastorno mental.
- Evitar que los niños deban separarse de sus padres con trastorno mental para garantizar su desarrollo adecuado y saludable.

Objetivos Específicos

- Proporcionar apoyo y seguimiento durante el embarazo a las mujeres con un trastorno mental, alteración emocional significativa o situación de riesgo social.
- Crear vínculos de apego seguros entre las madres y sus bebés. o Proporcionar un espacio seguro, estable y positivo para los niños y sus familias.
- Fomentar la familia como referencia estable de seguridad y afecto, facilitando un marco de convivencia familiar saludable y una relación positiva con el entorno.
- Lograr, cuando sea necesario, la modificación progresiva de las estructuras y roles familiares inadecuados y una apertura de comunicación entre sus miembros.
- Orientar y facilitar pautas educativas a los padres para que asuman adecuadamente sus responsabilidades y funciones parentales.
- Facilitar a los menores espacios de crecimiento y relación positivos, promoviendo las habilidades y destrezas básicas de cara a un adecuado nivel de relación con su grupo de pares y con el resto de la comunidad.
- Colaboración con los dispositivos de atención derivadores, facilitando y asesorando a sus profesionales cuando fuera necesario.
- Facilitar la integración del niño en la posible familia de acogida, mediando entre la familia de acogida y el niño para garantizar un vínculo seguro y la transmisión de su identidad familiar.
- Amortiguar el impacto emocional en la madre biológica ante el acogimiento de su hijo en otra familia.

Nº 4668 D MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.06.96 BOE 14.06.96
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

4. DATOS DE ATENCIÓN. Abril 2011- Diciembre 2019

En este apartado se recogen datos sobre diversos aspectos de la atención llevada a cabo por el centro durante el tiempo que viene funcionando al que hace referencia la memoria: derivaciones, atenciones, lista de espera, incorporaciones y salidas producidas.

La atención se ha realizado a usuarios de los siguientes dispositivos públicos: CENTRO DE SALUD MENTAL DE Vallecas VILLA (CSM VILLA); Centro de Salud Mental de Vallecas PUENTE (CSM PUENTE); SERVICIOS SOCIALES de Vallecas; Centro de Atención a la Infancia (CAI4) y Centro de Atención a la Familia (CAF4)

1. Tabla de usuarios atendidos durante la duración del programa.

Durante estos años, hemos atendido en Casa Verde a **más de 100 familias,** la intervención es integral a la familia, hemos atendido a aquellos familiares significativos en el desarrollo del niño, madres, padres y abuelos. Así hemos considerado por razones de organización dos tipos de usuarios:

- ***Usuarios directos***: aquellos que han sido derivados al recurso. Son las mujeres embarazadas, la díada madre-bebe y los niños entre 3 - 5 años.
- ***Usuarios indirectos***: son las madres de los niños de 3 a 5 años y sus padres. Estos usuarios indirectos también son atendidos y considerados plenamente incorporados al proceso de intervención.

Usuarios directos e indirectos

	USUARIOS DIRECTOS	USUARIOS INDIRECTOS	TOTALES
2011	**34**	**29**	**63**
2012	**52**	**52**	**104**
2013	**60**	**60**	**120**
2014	**69**	**64**	**133**
2015	**68**	**68**	**136**
2016	**55**	**57**	**112**
2017	**50**	**53**	**103**
2018	**58**	**56**	**114**
2019	**57**	**76**	**133**
TOTAL	**155**	**154**	**309**

Nº 468 IND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

Información de Firmantes del Documento

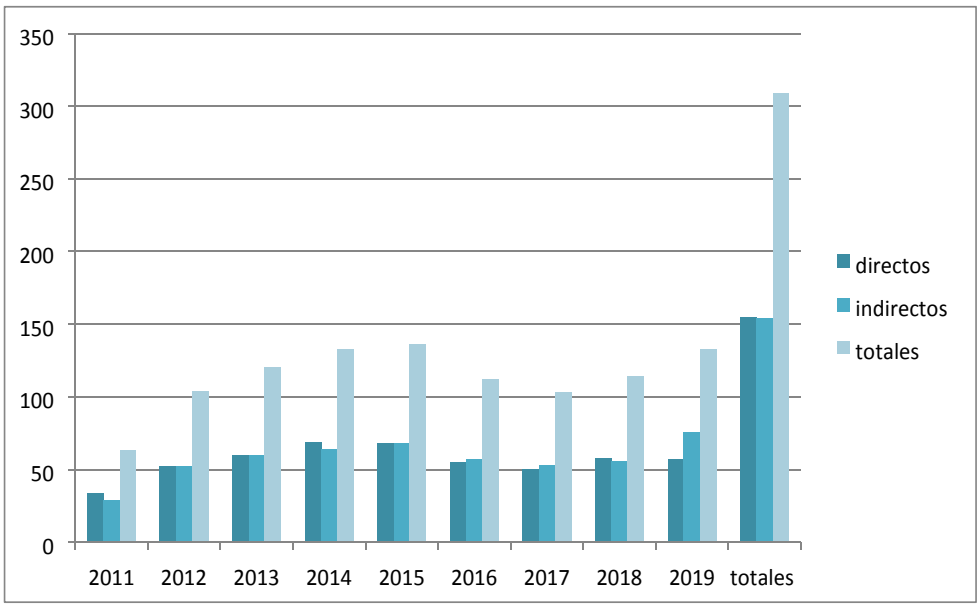

2. Tabla de familias atendidas durante la duración del programa

El número de familias atendidas en estos años son las siguientes:

AÑOS	FAMILIAS
2011	**26**
2012	**36**
2013	**47**
2014	**52**
2015	**47**
2016	**43**
2017	**34**
2018	**43**
2019	**48**
TOTALES	**118**

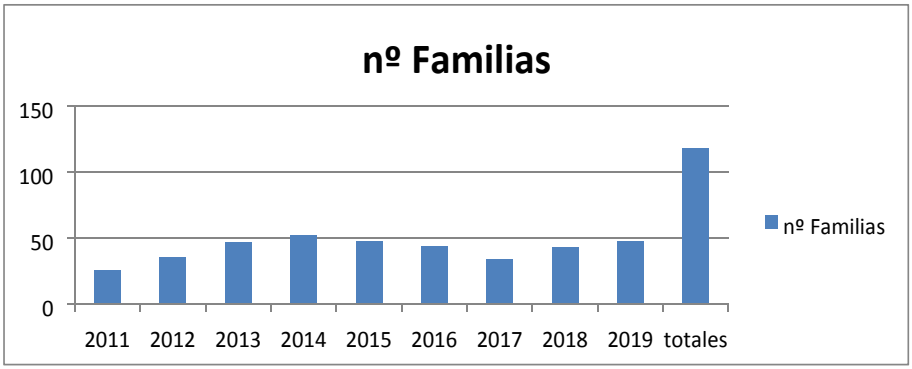

Casa Verde se muestra así como un recurso seguro y de confianza para todas estas familias que generalmente se muestran muy vulnerables en relación a la crianza de los hijos.

Las intervenciones en Casa Verde se van ajustando a los horarios de los padres y madres, tratando de estar allí donde más se nos necesita. Así como coordinándonos con los dispositivos a los que acuden (guarderías, colegios, centros, etc.).

El diseño de la intervención es individual y personalizado, colocando los apoyos que son necesarios para el mejor desarrollo de los niños. Cualquier persona que está en contacto continuado con el niño puede ser susceptible de ser atendido en Casa Verde y recibir algún apoyo puntual, esto es así, sobre todo, con las abuelas de los niños que acuden regularmente a Casa Verde, y que, en ocasiones, se sienten desbordadas por la nueva situación.

Nº 468.ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.96 BOE 14/08/96
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

3. Tabla de usuarios atendidos durante el año 2019

Vamos a dividir los usuarios/ beneficiarios del programa en dos grupos:

- Aquéllos que tienen una **atención directa**, que serán aquellos usuarios del programa con los que estamos interviniendo (es decir, tienen unos objetivos de trabajo y un plan de intervención)

- Aquéllos, que **no tienen una atención directa** (porque no tienen unos objetivos de trabajo, ni un plan de intervención) y que participan de las actividades comunitarias y cuya asistencia no es obligatoria, como son la Diver-tarde, el Grupo de Apoyo Escolar, las Salidas Comunitarias, etc. (Esta categoria de Atención está formada por familiares, padres, madres, hermanos y exusuarios de la Casa Verde a los que se les ha dado el alta del recurso por cumplimiento de objetivos.)

POBLACIÓN ATENDIDA 2019		
USUARIOS ATENCION DIRECTA		
ADULTOS	70	
Madres	41	
Padres	21	
Abuelos/as	6	
Otros Familiares	2	
EMBARAZADAS	6	
NIÑOS/AS	57	
Niños/as de 0-2 años	11	
Niños/as de 3-5 años	32	
Niños/as de mayores de 6 años	14	
TOTAL	**133**	
USUARIOS NO ATENCIÓN DIRECTA		
ADULTOS	9	
NIÑOS	12	
TOTAL	**21**	
POBLACIÓN ATENDIDA TOTAL	**148**	
NUMERO DE FAMILIAS ATENDIDAS 51	Atencion directa	48
	No atención directa	3

Nº 4668 MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.06.96 BOE 14/06/96
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

5.-PROCESO DE INTERVENCIÓN

El proceso de intervención que estamos realizando en "CASA VERDE" se concreta en varias fases:

5.1. Fase de "Derivación"

Fundación Manantial firmó el 10 de Mayo de 2011 un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y el 9 de Junio otro con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Tras la firma de estos convenios recibimos derivaciones desde los Centros de Salud Mental de Vallecas Villa y de Vallecas Puente dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y desde los Centros de Servicios Sociales, los Centros de Atención a la Infancia (CAI) y los Centros de Atención a la Familia (CAF) dependientes del Ayuntamiento de Madrid.

Los/as representantes del Programa CASA VERDE asisten con frecuencia mensual, a la Comisión de Derivación de Salud Mental, en la que también están representados los recursos de rehabilitación psicosocial, residenciales y de apoyo de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y los Centros de Salud Mental.

El Programa CASA VERDE también participa en dos Comisiones de Coordinación con los Centros de Salud Mental, de Vallecas Villa y de Vallecas Puente, con frecuencia bimensual, constituidas expresamente para la coordinación, derivación y seguimientos de pacientes derivados y atendidos en el Programa. Las coordinaciones están siendo muy fluidas con Salud Mental tanto de Villa como de Puente. En lugar de esperar a la Comisión Mensual son los profesionales los que nos derivan los casos cuando se encuentran con un usuario que cumple perfil de CASA VERDE.

En cuanto a los Centros de Servicios Sociales hicimos una presentación en los Centros Base del distrito de Vallecas Puente y de Vallecas Villa, en este momento la relación que mantenemos con todos los centros es muy fluida tanto en derivaciones como en coordinaciones.

En cuanto al CAI y al CAF tuvimos una presentación en ambos centros con todo el equipo y a partir de aquí las derivaciones y coordinaciones han sido por vía telefónica con una relación muy fluida.

El equipo de Casa Verde participa en las mesas de equipo de trabajo del menor y la familia (ETMF) o en las comisiones de apoyo familia (CAF). Resultando siempre una alternativa a las medidas de protección del menor. Casa Verde es un recurso más, integrado en la zona de Servicios Sociales como una herramienta más de apoyo e intervención con qula que los profesionales de zona cuentan para valorar e intervenir en la situación de riesgo de los menores.

Durante este año podemos decir que CASA VERDE ha sido muy bien acogida en ambos distritos, teniendo una lista de espera de 27 usuarios diciembre de 2019. Parece que el ritmo de derivaciones nos ayuda a pensar la necesidad de un recurso específico e intensivo para el trabajo en prevención de mujeres embarazadas y de niños menores de cinco años.

Nº 466 ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.96 BOE 14/08/96
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

5.2. Fase de “Bienvenida o conocimiento mutuo”

La bienvenida o conocimiento mutuo es la primera toma de contacto del niño o la mujer embarazada con La CASA VERDE y busca crear un ambiente de familiaridad, confianza y seguridad. De esta manera tratamos de que el niño y la futura mamá se dispongan para una buena adaptación y apertura a las propuestas posteriores. Junto con el niño también se da la bienvenida a la madre, quién empieza a comprometerse con el proceso que se va a iniciar.

La invitación que se realiza a ambos es comenzar la aventura del desarrollo y crecimiento del niño.

En definitiva se trata de acogerlos y que se sientan acogidos. Es un buen momento para recoger las primeras impresiones y formas de relación del niño y los familiares, mostrando empatía ante la posibilidad de resistencia ante la integración.

Podemos resumir esta fase en distintos objetivos:

- ✓ Dar a conocer las funciones del equipo y sus actividades.
- ✓ Favorecer el contacto progresivo con los profesionales encargados del caso.
- ✓ Favorecer el proceso de adaptación.
- ✓ Crear una relación de confianza y seguridad donde puedan percibir al equipo cómo referencia y apoyo.

La presentación y primera toma de contacto se realiza en el lugar donde acuden los niños (CAF, CAI, Salud Mental, Servicios Sociales), la realiza el trabajador social del Programa. Será el trabajador social quien presente al resto del equipo. El trabajador social establece una cita con el responsable del caso del recurso al que acude el niño, el niño y el adulto responsable. Una vez realizada la presentación acompaña a la familia a CASA VERDE para que conozca al resto del equipo.

El primer contacto del niño con el equipo de CASA VERDE viene determinado por la edad del niño:

- ✓ Si es una mujer embarazada, el contacto será con el psicólogo de niños y con el educador infantil.
- ✓ Si es un niño entre 0-2 años, el contacto será con el psicólogo infantil y el terapeuta ocupacional
- ✓ Si es un niño entre 3-5 años, el contacto será con el educador infantil y con el educador social

Nº 466 ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.06.96 BOE 14.06.96
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

5.3. Fase de "Evaluación"

En líneas generales, consiste en identificar circunstancias relevantes en la madre, el recién nacido, el vínculo entre ambos y el entorno, que permita definir la situación problemática y de riesgo.

La potencia de esta evaluación consiste en la posibilidad de acompañar a la díada madreniño durante el periodo crítico del desarrollo del menor y en su ambiente real.

La evaluación no es una fase de duración concreta, sino un proceso abierto y vivo que se irá modificando durante la intervención, en virtud de los cambios producidos en la mamá, en el bebé, en la relación de ambos, etc., en definitiva, en el devenir del proceso.

Podríamos definir varios tipos de evaluación, con la mujer embarazada, con los niños y con los padres y/o madres que padecen un trastorno mental.

Nº 4668 ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

5.4. Fase de "Intervención"

Nuestra intervención va, principalmente, en la línea de preservar el vínculo entre la madre y el niño. Por tanto, la intervención se dirigirá especialmente a los períodos de gestación, nacimiento y etapa peri natal y primeros años de la vida del niño, hasta la edad de cinco años, período de edad en el que el niño es especialmente vulnerable.

Parte importante de nuestra intervención son las llamadas terapias madre- niño. Estas terapias realizadas en el postparto, y durante los dos primeros años de la vida del niño, son reconocidas actualmente por los diferentes abordajes terapéuticos como de una gran eficacia.

En la primera infancia la mayoría de los síntomas derivan de las perturbaciones en el vínculo madre- niño. Las terapias madre-niño provocan importantes modificaciones en las representaciones de la madre, en los síntomas y en los modos vinculares.

Las intervenciones que realizaremos tendrán como objetivo reforzar y asegurar un vínculo de apego seguro entre la madre y el niño. Y se desarrollarán prioritariamente en el domicilio del niño o la mujer embarazada y en su medio entorno, así como en el **servicio CASA VERDE**.

Vamos a establecer las siguientes intervenciones:

INTERVENCIONES INDIVIDUALES
ADULTOS

1. **Intervenciones que se realizan con la madre, el padre o cuidador significativo**

- Psicoterapia durante la intervención a la madre, al padre o al cuidador principal. La psicoterapia que se brinda en Casa Verde tiene por objetivo intervenir en aquellos aspectos que están dificultando la crianza y la relación con el niño. En la mayoría de los casos que nos encontramos tenemos madres que han visto detenida su vida con el nacimiento de los niños, iría en la línea también de crear un Proyecto Vital y de volver a retomar la autonomía que en la mayoría de los casos se ha visto muy reducida.
- Aproximación a las Habilidades de Crianza
- Aproximación a las Habilidades Parentales

Las intervenciones con los padres en habilidades parentales se encuentran dentro del marco de intervención en actividades de la vida diaria, actividades que se realizan en casa o en la comunidad y que requieren de interacciones más complejas de las utilizadas en las actividades de autocuidado.

En este ámbito se evalúan y valoran los componentes de desempeño necesarios para el desarrollo del rol parental, concretamente: alimentación, vestido, sueño, alojamiento, cuidado médicos, seguridad y cuidado del bebé.

- Asesoramiento en juego y adaptación del entorno

  Se trata de consultas individualizadas en relación al juego más apropiado y beneficioso para el bebé o el niño según su momento vital, analizando las propias elecciones que el niño muestra y las características del acompañamiento del padre o la madre. El asesoramiento también se realiza en relación a la organización de los espacios en la casa, de las rutinas y hábitos diarios, así como el análisis de las posibilidades que favorezcan el contacto y la integración social en su propio entorno.
- Programas de Resolución de problemas
- Acompañamientos
- Orientación Laboral

  Estas intervenciones se han llevado a cabo con madres o padres que necesitaban apoyo en la orientación y búsqueda de empleo. Muchas de las mujeres que acuden a Casa Verde han dejado de trabajar para poder ocuparse de sus hijos y necesitan que alguien les preste su ayuda en búsqueda de formación, empleo, etc. para volver a retomar su vida laboral
- Contención e Integración Social

  Estas intervenciones se han llevado a cabo con mujeres que buscan un espacio para desahogarse y hablar de temas ajenos a la maternidad, a sus hijos o a sus problemas. Se construye una situación donde la persona encargada es más “un igual” que un profesional. El objetivo, paralelamente, ha sido también su integración en la comunidad, buscar otros espacios para el encuentro con los demás, lugares donde llevar a cabo aficiones, gustos, etc. dentro de su entorno próximo.
- Actividades de Ocio y Tiempo Libre

  Son actuaciones individualizadas con el objetivo de que padres e hijos puedan disfrutar de un tiempo libre satisfactorio. Nos encontramos sobre todo con padres que no pueden disfrutar de pasar tiempo con sus hijos, bien porque la patología de los padres interfiere en esto o bien porque no saben cómo disfrutar con sus hijos.
- Búsqueda de recursos

2. Intervenciones que se realizan con la diada madre-bebé

- Psicoterapia madre-bebé
- Acompañamiento en tiempo de juego- Juego Circular. Se trata de sesiones en las que participan el niño, sus padres (o uno de ellos) y la terapeuta ocupacional y consisten en una hora dedicada íntegramente al tiempo de juego. A través del juego espontáneo mediante el planteamiento de desafíos adecuados se estimula el desarrollo del niño a distintos niveles (cognitivo, motor, socio-emocional, del lenguaje) y la relación de la madre- hijos. Los padres son quienes establecen las interacciones lúdicas y el terapeuta es su apoyo, un propiciador de situaciones y un “jugador” más.

  Este tipo de intervención permite encuentros positivos, cargados de afecto, emoción y motivación que potencian, a su vez, los aprendizajes sólidos. El principal objetivo que se persigue es el crear relaciones placenteras y de conexión, poniendo el foco en la motivación intrínseca y las emociones que se dan en el juego. Además, se trata de que sea el propio niño el que guíe el juego, adaptándonos los demás a su demanda y

Nº 456/ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.06.95 BOE 14/06/95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

facilitando posibilidades de interacción y aprendizaje, empatizando con el niño en su discurso y en su ritmo.

A continuación, presentamos los datos del proceso de intervención:

Estas intervenciones se realizan de manera individual, creemos que trabajar de forma individual en los primeros años de la vida del niño es muy importante porque se trata de fomentar el interés particularizado por el niño y crear un vínculo sólido entre la madre y el bebé, haciendo surgir o reforzando la creación del vínculo afectivo. Así que, referimos que las intervenciones se hacen **de forma individual** y con **una periodicidad de una o dos veces a la semana** dependiendo de las características de las personas.

Nº 40610 MANANTIAL, del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

Intervenciones	N.º de usuarios	N.º de sesiones
Psicoterapia	36	1826
Habilidades de Crianza	7	381
Competencias Parentales	20	811
Juego y adaptación al entorno	3	108
Acompañamientos	7	234
Contención e integración social	10	715
Búsqueda de recursos	20	811
Orientación Laboral	16	1320
Psicoterapia Madre-Bebé	11	445
Juego Circular	7	314

NIÑOS

3. Intervenciones que se realizan con los niños

Estas intervenciones se realizan con los niños, sin la presencia del adulto, aunque la madre o cuidador siempre tiene que acompañar al niño a Casa Verde. Durante este año hemos realizado las siguientes actividades:

- Psicoterapia con los niños mayores de tres años.
- Integración Sensorial

  Las intervenciones en integración sensorial se llevan a cabo en niños en los que se ha detectado un problema del desarrollo o del aprendizaje y muestran signos de dificultades en alguno de los siguientes sistemas: vestibular, táctil, propioceptivo, visual, auditivo, gustativo u olfatorio.

  El correcto desempeño e integración de la actividad de los diferentes sistemas es una condición indispensable para el desarrollo de la audición y el lenguaje, el desarrollo psicomotriz y del esquema corporal y otras funciones superiores.

Nº 468/ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.06.96 BOE 14/06/96
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E/1422.4

- Intervenciones encaminadas al neurodesarrollo
  Están dirigidas a los bebés y niños más pequeños que muestren dificultades a nivel del aprendizaje y desarrollo neuromuscular. A través de las evaluaciones podemos detectar las áreas más deficitarias y proveer las técnicas más apropiadas a través del enfoque del neurodesarrollo: tono postural, patrones de movimiento, control motor, integración de reflejos/reacciones apropiadas desde el punto de vista del desarrollo.
  Estas intervenciones son especialmente importantes de cara a la detección de señales de alarma de desarrollo desarmonice o señales de estrés en bebés y niños en riesgo.

- Intervenciones de exploración- competencia- logro
  Son intervenciones individualizadas donde se trata de desarrollar un proyecto, una actividad en la que se siguen diferentes premisas; en primer lugar, se elige la actividad con relación a las elecciones personales del niño y a su causalidad personal. En segundo lugar, la terapeuta ocupacional traza los objetivos esperados y establece, junto con el niño, la tarea que se va a realizar y sus pasos. Finalmente se lleva a cabo la actividad significativa y terapéutica graduando en todo momento la realización de la misma para que tenga el desafío justo para el desempeño de las destrezas implicadas en la actividad (motoras y de praxis, sensoriales-perceptuales, cognitivas, de regulación emocional o de comunicación y desarrollo social). Esto significa que el niño pase por tres fases del comportamiento ocupacional: la exploración (jugar en una situación novedosa, descubrir nuevos materiales…), la competencia (el ejercicio, la práctica, la repetición…) y el logro (conseguir lo esperado, tratar de hacer algo más depurado, imaginar un nuevo desafío…) En toda intervención se trabajan entre otros los siguientes objetivos:
  - Experimentar competencia y frustración
  - Hacer elecciones ocupacionales, trazando la identidad personal
  - Escuchar, comunicarte y ejercitar las habilidades sociales necesarias
  - Ejercitar la concentración y el tiempo de atención
  - Tomar decisiones y ejercitar la resolución de problemas.

A continuación, presentamos los datos del proceso de intervención:

Estas intervenciones se realizan de manera individual, creemos que trabajar de forma individual en los primeros años de la vida del niño es muy importante porque se trata de fomentar el interés particularizado por el niño y crear un vínculo sólido entre la madre y el bebé, haciendo surgir o reforzando la creación del vínculo afectivo. Así que, referimos que las intervenciones se hacen **de forma individual** y con **una periodicidad de una o dos veces a la semana** dependiendo de las características de las personas.

Intervenciones	Nº de Niños	Nº de sesiones
Psicoterapia	35	1534
Integración Sensorial	5	220
Neurodesarrollo	6	264
Exploración-Competencia-Logro	4	180

INTERVENCIONES GRUPALES

En Casa Verde realizamos también algunas actividades grupales, que se llevan a cabo según la población que estamos atendiendo en el recurso, estas actividades grupales son las siguientes: Encuentros de bebés, Diver-tardes, Grupo de apoyo escolar y Psicoterapia de Grupo para niños.

Nº 466/NO MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237267 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14/09/95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

- **Encuentros de bebés**

Es una propuesta de taller de carácter mensual cuyo objetivo primordial es la estimulación del crecimiento y la maduración natural del bebé a través de la experimentación de los sentidos, el movimiento y el juego.

- **Grupo Divertarde**

Es una propuesta semanal Divertarde son talleres monotemáticos de carácter totalmente lúdico y voluntarios, adaptados a las edades de los niños que vienen y para que los padres u otros familiares que los traigan participen de manera activa y sean un niño más dentro del grupo.

Esta es una actividad que no es de cumplimiento obligatoria, (a no ser que se acuerde como objetivo de trabajo con los padres) , en las que pueden participar además de las familias en atención, familias que ya están dadas de alta en Casa Verde, familiares que no pertenecen al programa, es una actividad destina a todas las personas que quieran pasar un buen rato en familia.

- **Grupo de Estudios**

Durante el tiempo de evolución del proyecto hemos podido observar como hay familias que tienen hijos cuya edad no está incluida en la franja de edad de intervención (0-6 años). Por este motivo pensamos en ofrecer un espacio semanal para estos niños, en el que con el apoyo de profesionales y voluntarios pudieran recibir un apoyo en las cuestiones escolares.

Además de estos niños, también creímos oportuno abrir la actividad a aquellos que habiendo estado en intervención, han recibido el alta por distintos motivos, y este espacio puede ser de utilidad para seguir vinculados a Casa Verde y minimizar el impacto de la ruptura con el recurso.

- **Grupo de Psicoterapia**

Este año se ha puesto en marcha, con el objetivo de trabajar relaciones entre iguales, y conflictos generados en la escuela. Es para niños mayores de 6 años que o bien han estado en intervención en Casa Verde y están de alta o consideramos que se pueden con la atención grupal.

Estos son los datos del 2019 y los grupos que hemos realizado durante este año.

Número de usuarios		Número de sesiones
Divertarde		
Niños/as	24	
familiares	21	
Total	45	32
Psicoterapia de Grupo		
Niños/as de mayores de 6 años	9	30
Grupo de Estudios		
Niños/as	3	20

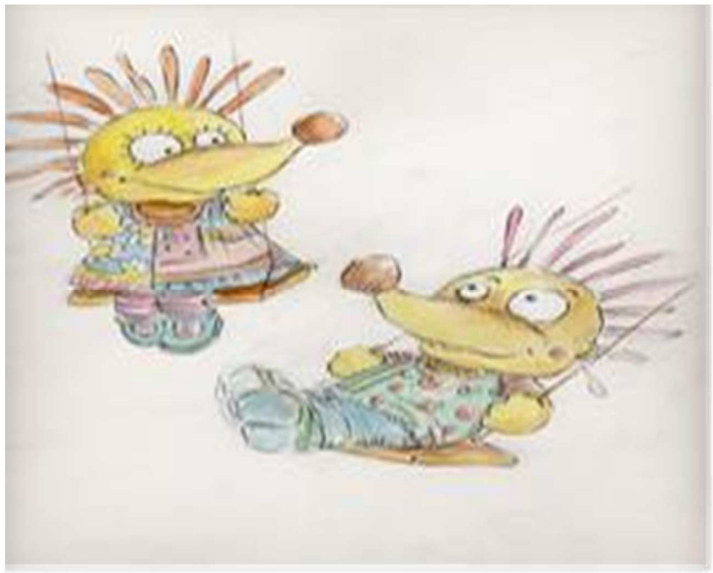

Nº 4668 ND MANANTIAL, del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237267 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

6.- CALENDARIO

Todas las actividades e intervenciones que han sido descritas anteriormente se realizaron a lo largo del año 2019. Cabe destacar que el centro permanece abierto, de lunes a viernes, los doce meses del año, y durante los fines de semana y festivos cuenta con un teléfono de urgencias, para poder apoyar a los padres en la crianza de los hijos.

Al tratarse de una intervención con bebés, madres y mujeres embarazadas no tendría sentido una intervención que fuera en una horario restrictivo de 8.00 a 15.00 sino que la intervención tiene que ser contingente a dónde aparecen las dificultades, ampliándose a los contextos familiares y a lo largo de todo el año.

7.- PRESUPUESTO

PRESUPUESTO CASA VERDE 2020	CASA VERDE	Aportación Ayto. Madrid	Consejería de Políticas Sociales y Familia	Aportación FM
OTROS GASTOS	46.781 €	0 €	0 €	46.781 €
Investigación	249 €	0 €	0 €	249 €
Arrendamientos y rentings	5.763 €	0 €	0 €	5.763 €
Repar. y Conservación (General)	1.709 €	0 €	0 €	1.709 €
Servicios profesionales	6.506 €	0 €	0 €	6.506 €
Transportes (General)	1.703 €	0 €	0 €	1.703 €
Seguros	727 €	0 €	0 €	727 €
Servicios Bancarios	56 €	0 €	0 €	56 €
Suministros (Agua)	508 €	0 €	0 €	508 €
Suministros (Luz)	900 €	0 €	0 €	900 €
Suministros (Teléfono)	2.945 €	0 €	0 €	2.945 €
Mat. Oficina	185 €	0 €	0 €	185 €
Limpieza	4.981 €	0 €	0 €	4.981 €
Actividades	15.824 €	0 €	0 €	15.824 €
Gastos Informática	2.608 €	0 €	0 €	2.608 €
SMT	1.120 €	0 €	0 €	1.120 €
Otros Tributos	1.000 €	0 €	0 €	1.000 €
GASTOS DE PERSONAL	204.877 €	40.000 €	30.405 €	134.472 €
DOTAC. AMORTIZACION	1.900 €	0 €	0 €	1.900 €
GASTOS GENERALES	119.733 €	0 €	0 €	119.733 €
TOTAL GASTOS	373.290 €	40.000 €	30.405 €	302.886 €

Nº 466/ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14/09/95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E/452.4

7.1. Presupuesto 2020 Casa Verde:

La aportación concedida por el Ayuntamiento de Madrid a Fundación Manantial se destinará íntegramente a financiar los costos del 56% de los profesionales, que asciende a un total de 40.000 euros, siendo esta la cantidad finalmente solicitada.

7.2. Otras aportaciones al Proyecto

Para el año 2020 contamos con el apoyo económico de otros financiadores:

- Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, mediante la concesión de una subvención para la realización de programas de interés general para atender a fines de interés social, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, con una aportación de 30.411,25 euros.

8.- EJEMPLOS DEL PROGRAMA CASA VERDE

Podemos encontrar algunos ejemplos de la intervención en Casa Verde en los siguientes enlaces:

8.1. PROYECTO CASA VERDE

https://www.youtube.com/watch?v=BSpFhnqwOCE&t=2s

8.2. CASO FAIMA

https://www.youtube.com/watch?v=HC_1898mWKg&t=88s

8.3 . CUENTO CASA VERDE

https://www.youtube.com/watch?v=f6rOHcd6ZhU&t=12s

9.- LA INVESTIGACIÓN

Objetivos

El principal objetivo de la presente investigación es evaluar la eficacia del Programa CASA VERDE que Fundación Manantial ha puesto en marcha en los distritos de Vallecas Villa y Vallecas Puente, de Madrid, para dar apoyo a las familias en las que al menos uno de sus progenitores padece un trastorno mental. De esta manera, podremos no sólo tener indicadores objetivos de la eficacia del programa, sino que los datos también podrán utilizarse para la mejora del mismo y la adaptación de sus líneas de intervención a las necesidades específicas de la población atendida.

Hipótesis

Nuestra hipótesis primordial es que el programa aportará mejoras significativas en el desarrollo y la adaptación familiar de los beneficiarios del Programa CASA VERDE. En concreto se espera conseguir:

1. Un aumento significativo en la calidad e intensidad del vínculo de apego entre los hijos y sus padres-madres aquejados por una enfermedad mental.

2. Una mejora clara del desarrollo evolutivo de los niños pequeños que son cuidados por sus propios padres-madres a pesar de las limitaciones que su enfermedad pueda imponerles. Por otro lado, tal y como se observa en el trabajo diario en el centro, cabe esperar que cuando el cuidador principal de los hijos padece angustia relacionada con la separación o el divorcio que todavía no ha asimilado, dificultarán el buen desarrollo del niño.

Método

La investigación se desarrolla a través de un diseño cuasi-experimental con medidas pre y post. El grupo experimental lo componen todas las personas atendidas a través del Programa CASA VERDE, que hayan permanecido en el mismo durante un período comprendido entre seis y nueve meses. La variable independiente fundamental es el tratamiento al que se van a someter los usuarios del Programa CASA VERDE.

Las variables dependientes en las que se espera obtener beneficios directos de la aplicación del tratamiento son:

1. El **apego** medido a través de una observación del vínculo con la **La guía de evaluación de las competencias y la resiliencia parental (J. Barudy y M. Dantagnan)** por parte de la psicóloga infantil y la educadora del centro.

2. El **desarrollo** de los niños medido a través de las **Escalas de desarrollo MerrillPalmer R (MP-R)** realizados por la educadora infantil. Esta escala la realiza la educadora infantil para fijar la línea base en la que se encuentra el niño previamente a la intervención. Antes de empezar a trabajar con el niño se realiza la prueba para saber en qué percentil de desarrollo se encuentra, posteriormente se complementa con la evaluación del niño y se fijan unos objetivos de intervención. Seis meses después habrá una segunda medida para comprobar los cambios en el desarrollo.

Otras **variables controladas** son:

- Variables **sociodemográficas**.
- La **personalidad** de los padres medida a través del cuestionario **PAI, Inventario de la Personalidad. (2011) Morey. L. C.** pasado por el trabajador social o el educador.
- La **ansiedad de separación** medida con la **Escala de creencias irracionales sobre la separación (A. Muñoz-Eguileta, 2003).**
- La **satisfacción** de los usuarios medida con el **Cuestionario de Satisfacción (A. López, 1994)**

Nº 468/ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14/08/95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

Nº 4569 FUNDACIÓN MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81737257 Ordenada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1472-4

ANEXO 2: INDICADORES DE EVALUACIÓN

Pasamos a detallar los indicadores previstos en forma de cuadro.

OBJETIVO GENERAL: COMPENSAR LOS POSIBLES DÉFICITS DERIVADOS DE LA CRIANZA Y EL CUIDADO DE LOS HIJOS DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL O INESTABILIDAD EMOCIONAL Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS

OBJETIVOS OPERATIVOS

N.º objetivo operativo	Descripción
1	Promover acciones de marentalidad positiva que faciliten la preservación, la convivencia y el desarrollo de los menores.

Ponderación del objetivo 1 sobre el total del proyecto: 30%

Indicador actividad	Nº de horas de intervención individuales					
Unidad de medida	**Fórmula de cálculo**	**Meta**	**Ponderación**	**Periodicidad**	**Fuente de verificación**	**Responsable**
número	sumatorio	5.000	5%	Anual	Certificado con listado de asistencia	Director

Indicador actividad	Nº de familias atendidas					
Unidad de medida	**Fórmula de cálculo**	**Meta**	**Ponderación**	**Periodicidad**	**Fuente de verificación**	**Responsable**
número	sumatorio	40	5%	Anual	Certificado con listado de asistencia	Director
Indicador resultado	Porcentaje de mujeres que mejoran su competencia marental con respecto a los objetivos recogidos en su PAI.					
Unidad de medida	**Fórmula de cálculo**	**Meta**	**Ponderación**	**Periodicidad**	**Fuente de verificación**	**Responsable**
porcentaje	porcentaje	70%	20%	Anual	Certificado con listado	Director

N.º objetivo operativo	Descripción
2	Prevenir la exclusión social de niñas y niños a través de servicios y actividades socioeducativas y psicoterapéuticas

Ponderación del objetivo 2 sobre el total del proyecto: 20%

Indicador actividad	Nº de niñas y niños atendidos					
Unidad de medida	**Fórmula de cálculo**	**Meta**	**Ponderación**	**Periodicidad**	**Fuente de verificación**	**Responsable**
número	sumatorio	60	10%	Anual	Certificado con listado	director
Indicador actividad	Nº de horas de actividades grupales					
Unidad de medida	**Fórmula de cálculo**	**Meta**	**Ponderación**	**Periodicidad**	**Fuente de verificación**	**Responsable**
número	sumatorio	40	5%	Anual	Certificado con listado	director
Indicador resultado	**Porcentaje de niñas y niños que mejoran su situación social**					
Unidad de medida	**Fórmula de cálculo**	**Meta**	**Ponderación**	**Periodicidad**	**Fuente de verificación**	**Responsable**
Porcentaje	(Nº de niñas y niños que mejoran su situación social/Nº de familias atendidas)x100	75%	5%	Anual	Certificado con listado	Directora

N.º objetivo operativo	Descripción
3	Facilitar un desarrollo evolutivo normal en los niños .

Ponderación del objetivo 3 sobre el total del proyecto: 50%

Indicador actividad	**Nº de niños participantes en las diferentes actividades de capacitación e inserción organizadas.**					
Unidad de medida	**Fórmula de cálculo**	**Meta**	**Ponderación**	**Periodicidad**	**Fuente de verificación**	**Responsable**
Número	sumatorio	40	5%	Anual	Certificado con listado de asistencia	Director
Indicador resultado	**Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos que cumplen todos los objetivos del proyecto**					
Unidad de medida	**Fórmula de cálculo**	**Meta**	**Ponderación**	**Periodicidad**	**Fuente de verificación**	**Responsable**
Porcentaje	(Nº de niños y niñas que cumplen todos los objetivos del proyecto/Nº de niños y niñas del proyecto)x100	70%	15%	Anual	Certificado con listado sobre la mejora en Escalas de evaluación Merril-Palmer	Directora

Nº 466/NO MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.06.96 BOE 14/06/96
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

Indicador resultado	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos que cumplen parcialmente los objetivos del proyecto					
Unidad de medida	**Fórmula de cálculo**	**Meta**	**Ponderación**	**Periodicidad**	**Fuente de verificación**	**Responsable**
Porcentaje	(Nº de niños y niñas que cumplen parcialmente los objetivos del proyecto/Nº de niños y niñas	30%	15%	Anual	Certificado con listado sobre la mejora en Escalas de evaluación Merril-Palmer	Directora
	del proyecto)x100					
Indicador resultado	**Puntuación media de satisfacción con el proyecto**					
Unidad de medida	**Fórmula de cálculo**	**Meta**	**Ponderación**	**Periodicidad**	**Fuente de verificación**	**Responsable**
Número	Puntuación media de todos los cuestionarios de satisfacción (puntuación sobre 10)	7	15%	Anual	Cuestionarios de satisfacción	Directora

Nº 40693 MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14/9/95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4

Nº 456 ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.96 BOE 14.08.96
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1452.4

ANEXO 3: MEMORIA ECONÓMICA

PRESUPUESTO CASA VERDE 2020

PRESUPUESTO CASA VERDE 2019	CASA VERDE	Aportación Ayto. Madrid	Consejería de Políticas y Sociales Familia	Aportación FM
OTROS GASTOS	34.630 €	0 €	0 €	34.630 €
Arrendamientos y rentings	13.068 €	0 €	0 €	13.068 €
Servicios profesionales	3.870 €	0 €	0 €	3.870 €
Transportes (General)	35 €	0 €	0 €	35 €
Servicios Bancarios	152 €	0 €	0 €	152 €
Suministros (Luz)	1.703 €	0 €	0 €	1.703 €
Suministros (Teléfono)	1.745 €	0 €	0 €	1.745 €
Mat. Oficina	493 €	0 €	0 €	493 €
Limpieza	3.694 €	0 €	0 €	3.694 €
SMT	1.221 €	0 €	0 €	1.221 €
Actividades	6.000 €	0 €	0 €	6.000 €
Gastos Informática	2.649 €	0 €	0 €	2.649 €
GASTOS DE PERSONAL	197.938 €	40.000 €	30.411 €	127.527 €
DOTAC. AMORTIZACION	129 €	0 €	0 €	129 €
GASTOS GENERALES	131.729 €	0 €	0 €	131.729 €
TOTAL GASTOS	364.426 €	40.000 €	30.411 €	294.015 €

Nº 466/ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14/09/95
Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CM con el Número Registral E1432.4